

MONITOREO DE PROTECCIÓN: MÉXICO

SNAPSHOT MAYO & JUNIO 2024

Este SNAPSHOT resume los hallazgos del Monitoreo de Protección realizado durante el bimestre. El Monitoreo de Protección forma parte de la respuesta humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en México a la crisis que afecta los flujos migratorios mixtos. DRC realiza este Monitoreo de Protección en Tapachula, Reynosa y Matamoros. Las actividades se realizan con el apoyo financiero de la Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) y de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. La intervención se realiza en asociación con Save the Children España y México, Plan Internacional USA y México, HIAS México, Médicos del Mundo Francia y Suiza, y Alternativas Pacíficas. Para visualizar el Dashboard interactivo de los resultados de este periodo y desde el inicio del programa de Monitoreo de Protección, haga clic [aquí](#).

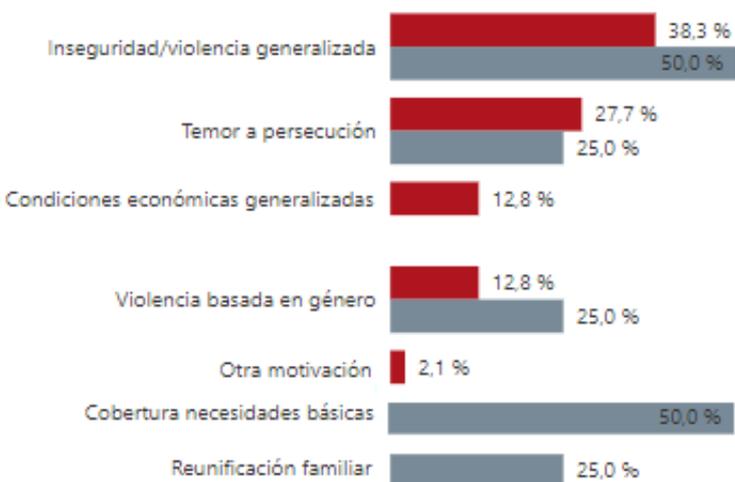
El bimestre de mayo a junio de 2024 vio una continuación en la disminución de solicitudes de asilo en México reportada en el bimestre anterior. Datos de la COMAR reflejan la formalización entre mayo y junio de solicitudes por parte de aproximadamente [11,000 personas](#), una reducción leve de las 13,000 registradas entre marzo y abril de este año, pero más significativa respecto a las 26,000 recibidas entre mayo y junio del 2023. Entre las personas afectadas en Tapachula, las prácticas que limitan el acceso a la documentación y que retrasan la resolución de trámites desalentaban la solicitud de asilo en México y animaban decisiones de transitar hacia Estados Unidos u otros destinos en México, lo que redundaba en estancias más cortas en esta localidad. En la frontera norte, el deterioro en las condiciones de seguridad junto con nuevas medidas que restringen acceso al territorio estadounidense contribuía a un ambiente de desesperación. Con la entrada en vigor a inicios de junio de la [proclama presidencial](#) que suspende temporalmente el acceso a al procedimiento de asilo estadounidense en frontera, las personas afectadas en Reynosa y Matamoros enfrentan la eliminación de mecanismos excepcionales para facilitar el acceso a asilo para casos vulnerables y una espera prolongada para una cita a través de CBP One.

DATOS CLAVES

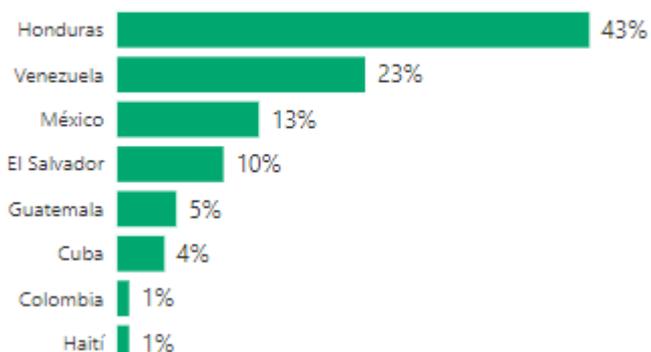
Durante mayo y junio de 2024, se realizaron 52 entrevistas abarcando un total de 149 personas.

Motivo de salida de lugar de origen

● País de origen (personas extranjeras) ● Comunidad de origen (personas mexicanas)

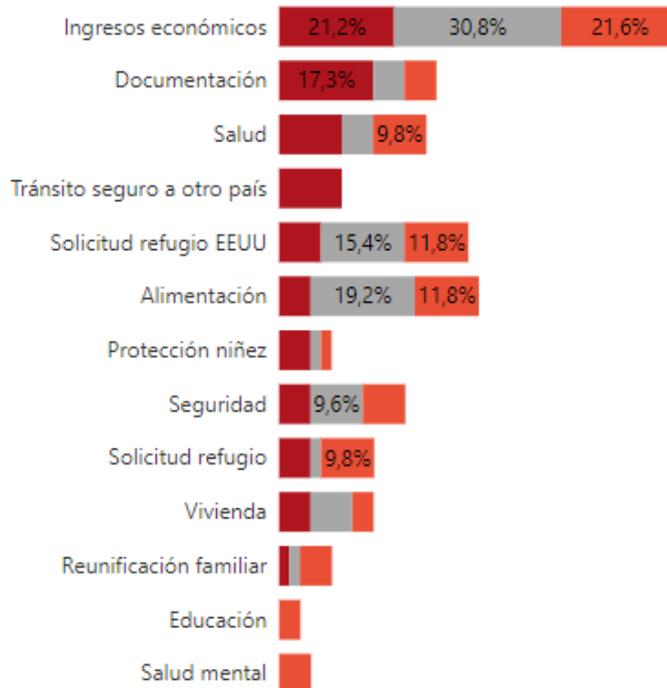


Nacionalidad



Principales prioridades

● Prioridad 1 ● Prioridad 2 ● Prioridad 3



TEMA PRIORITARIO: DIVERSIDAD NACIONAL & LINGÜÍSTICA

En las crisis humanitarias, los riesgos de protección que enfrentan las personas afectadas se ven magnificados por factores de **vulnerabilidad** que influyen en su exposición a la violencia, la coerción y la privación deliberada. El Marco Analítico de Protección reconoce que distintos grupos de población experimentan estas amenazas de protección de manera diferenciada, y que los **factores demográficos**, entre otros, pueden influir en la vulnerabilidad. De esta manera, las características de edad y género son relevantes en todos los contextos humanitarios, donde casi siempre se ve una mayor exposición de las mujeres y las niñas a la **violencia sexual y de género** y consecuencias específicas del **trabajo infantil** entre niños, niñas y adolescentes. No obstante estas dinámicas recurrentes que afectan ciertos grupos en base a su edad y género, entre otras, muchos otros factores de diversidad pueden contribuir a la vulnerabilidad de las personas afectadas frente a los riesgos de protección. La diversidad asociada con el **origen nacional** de las personas y los **idiomas que usan para comunicarse** a menudo impacta en su exposición a diversas amenazas. Las características reales o percibidas de las personas de ciertas nacionalidades pueden incrementar su exposición a la **extorsión**, la **detención arbitraria** o la **separación familiar**, entre otros muchos riesgos de protección. También, en algunos contextos humanitarios, estas categorías de diversidad pueden asociarse con la **denegación de servicios**, debido a barreras estructurales o a incidentes de **discriminación**. Los efectos de estas experiencias sobre estos grupos de la población también pueden variar y generar **necesidades específicas** de asistencia.

Además de influir en la vulnerabilidad ante las distintas amenazas de protección en un contexto, la diversidad nacional y lingüística también afecta las **capacidades** de las personas afectadas para evitar exposición o mitigar los efectos de ciertos riesgos de protección. Las barreras de idioma pueden limitar el acceso a la información o a la asistencia, y socavar así la capacidad de personas que no hablan el idioma dominante en el lugar de tránsito o acogida para protegerse. Asimismo, la **xenofobia** dirigida a personas de ciertas nacionalidades puede limitar su acceso a medios de vida o a alojamientos seguros, así reduciendo sus capacidades para evitar exposición a la violencia u otras amenazas de protección. En algunos casos, estas formas de diversidad pueden contribuir de manera favorable a la generación de algunas capacidades de **afrontamiento**, tales como la consolidación de redes de apoyo y de solidaridad.

En México, las personas integrantes de los movimientos migratorios mixtos se caracterizan por su diversidad nacional, y en menor grado, lingüística. Si bien no hay datos que dan cuenta de la totalidad de la población afectada debido a la irregularidad y clandestinidad de gran parte de los movimientos mixtos por territorio mexicano, algunas fuentes ofrecen una aproximación a la composición de estos flujos. Los datos de las personas solicitantes de asilo en México registrados por la [COMAR](#) y de las personas en situación migratoria irregular registrados por el [INM](#) durante 2024 evidencian la presencia de personas provenientes de numerosos países de **distintas regiones** del mundo y la predominancia de personas nacionales de países de América Latina. La presencia de personas nacionales de países tan diversos como Honduras, Venezuela, Brasil, Cuba y Ecuador, para nombrar sólo algunos,

necesariamente conlleva dinámicas distintas en las experiencias diferenciadas durante su estancia en México. Por ejemplo, algunas de las personas latinas monitoreadas señalaron que el acento de su voz y el uso de palabras no mexicanas revela que son extranjeros y los expone a **extorsión**, persecución, secuestro y discriminación. Asimismo, la **xenofobia** y las diferencias culturales fueron citados entre los principales factores que contribuyen a una relación mala con la comunidad de acogida.

Sin embargo, en el contexto mexicano, hay algunos grupos de personas en movilidad que enfrentan mayores desafíos debido a su origen nacional y su idioma. Más allá de la heterogeneidad general evidente en los flujos mixtos, se destaca la presencia de un número importante de personas de origen haitiano y de personas



que provienen de países en África (principalmente de Angola, Guinea, RDC y Mauritania) y Asia (incluyendo Afganistán, China, Bangladesh, Kazajistán y Uzbekistán), a quienes se suele referir colectivamente como la **población extracontinental**. Son principalmente estos dos grupos quienes además de ser extranjeros en México enfrentan una barrera para poderse comunicar en español.

Algunas personas haitianas monitoreadas relataron experiencias de **racismo** por ser afrodescendientes, fácilmente identificables por la tez y sus rasgos. En Tapachula, las personas abordadas mencionaron haber recibido insultos y sufrido intimidación y exclusión por parte de la población local. Citaron incidentes de recibir respuestas hostiles por parte de las personas arrendadoras al momento de buscar alquilar un **alojamiento**, además de rentas prohibitivamente elevadas en comparación con las que se cobran a la población local. También, hicieron referencia a recibir **amenazas** y comentarios de desprecio durante el uso del transporte público, con una dinámica en que muchas personas locales evitan sentarse junto a las personas haitianas o les niegan el espacio para poderse sentar. Asimismo, DRC observó como personas de ciertas nacionalidades son **denegadas el acceso** a algunos servicios. Mediante una observación directa en Viva Mexico, una localidad en las afueras de Tapachula donde el INM realiza traslados de personas en movilidad hacia Tuxtla Gutiérrez, DRC constató como las autoridades denegaron este servicio a personas de China y Afganistán sin dar mayor explicación u ofrecer alternativas.

Para muchas personas haitianas, el no poderse comunicar en español también influye para limitar el **acceso a derechos y servicios**. Entre las personas haitianas abordadas en Tapachula, algunas manifestaron haber sido denegadas la atención médica debida a una falta de intérpretes en creole haitiano y material ilustrativo en los centros de salud. Los datos cuantitativos del Monitoreo de Protección comprueban

esta dinámica de marginación y exclusión. A pesar de esfuerzos para incorporar a personas haitianas y/o con capacidades de comunicarse en idiomas como francés e inglés a los equipos de DRC, el alcance de personas no hispanoparlantes ha sido muy limitado. Aun así, el 19-9% de personas abarcadas en el primer semestre de 2024 no se comunican en español, y el 9.1% no sabe leer en este idioma. Esto coincide con el hecho de que el 14.1% de las personas monitoreadas eran de nacionalidad haitiana.

De la misma manera, se ha registrado una oferta insuficiente de servicios de interpretación en la COMAR, lo que retrasa la tramitación de las solicitudes de las personas haitianas. El principal motivo por respondientes del Monitoreo por no haber iniciado el procedimiento con la COMAR fue no saber cómo hacerlo. A pesar de que la COMAR asignó un día de cada semana para atención a personas no hispanohablantes, los traductores se ven rebasados, y los audios informativos que se transmiten en este lugar se difunden solamente en español. La barrera de idioma es aún más complicada para personas de países asiáticos, ya que no existen materiales informativos en sus idiomas y tampoco hay oferta de intérpretes de sus idiomas en la COMAR. Los impactos sobre estas personas son evidentes en el hecho de que muchas de estas personas acuden al módulo de citas de la COMAR, sin saber que la atención allí es para solicitantes de asilo en México, aunque su intención es de obtener un documento para transitar por México y no para permanecer en el país. En algunos casos, estas personas han llegado a solicitar una cita con la COMAR debido a la falta de entendimiento sobre el propósito de ese trámite. Estas barreras de idioma también influyen en contextos cotidianos, como los albergues, el mercado, los bancos y los espacios públicos, contribuyendo a dificultades para satisfacer las necesidades básicas y para la convivencia. Aunque en esta localidad se pueden encontrar clases de español, la capacidad es insuficiente frente a la necesidad de este grupo poblacional.



La participación de las personas haitianas y de otros continentes en grupos de discusión focal confirmó la importancia de las **redes de apoyo** que se generan entre sí como un factor que incrementa la capacidad. En Reynosa, algunas personas haitianas señalaron la importancia de vivir cerca de y relacionarse con personas de la misma nacionalidad para recibir actualizaciones sobre prácticas y políticas relevantes, información sobre lugares seguros e inseguros y apoyo de interpretación y traducción para realizar distintos trámites. Se afirmó la importancia de estas redes para entender como navegar sistemas locales para acceder a servicios de salud y para identificar los lugares que se deben evitar por temas de inseguridad. De la misma manera, algunas de estas personas afirmaron que moverse en grupo con sus connacionales brindaba cierta protección contra la extorsión y otros abusos, ya que los perpetradores suelen direccionar sus esfuerzos a personas o familias solas que se consideran más vulnerables. En Tapachula, personas provenientes de distintos países africanos

REYNOSA & MATAMOROS

Las nuevas medidas anunciadas por Estados Unidos a inicios de junio generaban más confusión sobre el **acceso al territorio** de ese país y requerían de **nuevos esfuerzos** para mantener informada a la población de interés en Reynosa, Matamoros y otras localidades de la frontera norte. Estas medidas establecen que las personas que crucen de forma irregular a Estados Unidos o que no cuenten con cita en CBP One, no podrán solicitar asilo, una vez alcanzado un umbral de llegadas a la frontera norte, a menos que cumplan con ciertas excepciones. Aunque actores de protección expresaron su **preocupación** por estas restricciones y muchos otros, **incluyendo DRC**, presentaron observaciones y recomendaciones en contra la adopción de estas medidas, permanecieron vigentes durante el resto de junio. Al respecto, el encargado del albergue **Senda de Vida** en Reynosa señaló que estas medidas podrían aumentar la cantidad de personas en este y otros espacios de alojamiento en la localidad. En la práctica, DRC ha visto que los regímenes para facilitar el acceso al territorio estadounidense para casos excepcionalmente vulnerables - coloquialmente conocidos como cruces vulnerables - se han suspendido de manera indefinida, tanto en Reynosa como en Matamoros. El hecho de que ninguna de las monitoreadas en estas localidades tenía una cita en CBP One, que sigue siendo el mecanismo principal para acceso al territorio, sugiere prolongados tiempos de espera como resultado de estas nuevas medidas.

señalaron la generación de redes de apoyo exclusivas como estrategia para encontrar alojamiento, a menudo en espacios donde solo habitan otras personas africanas. Estas redes fungen de fuente para información sobre los procesos de COMAR e INM, basándose en las experiencias vividas de otras personas africanas que llegaron antes y pasaron por las primeras etapas de los trámites con estas autoridades. Además, se acompañan en grupos para realizar actividades cotidianas, compartiendo los gastos de moverse. En el caso de ciertas nacionalidades africanas y personas rusas, DRC ha registrado que estas redes de apoyo muchas veces extienden a Estados Unidos, y que estas personas de interés pueden acceder a información más actualizada sobre las políticas de Estados Unidos. La capacidad de comunicarse en inglés constituye una ventaja que incrementa las capacidades de estas personas, particularmente frente a la desinformación extendida sobre estos temas.

A mediados de junio, el Consulado de Estados Unidos en Matamoros emitió una **advertencia de seguridad debido a secuestros** en autobuses interurbanos que salen de Reynosa, dirigidos a pasajeros con vínculos a los Estados Unidos. Esta advertencia evidencia la tendencia de **secuestros** organizados en los que los perpetradores demandan pagos de rescate de miles de dólares por cada persona víctima. Este acontecimiento da cuenta de las dinámicas de violencia y el riesgo de **extorsión** que enfrentan las personas en movilidad en Reynosa, incluso en el marco de actividades cotidianas, como el uso de transporte público. En este mismo sentido, a través de una nueva pregunta en el Monitoreo de Protección incorporada durante este bimestre, el 83.3% de respondientes que perdieron su cita de CBP One reportaron haberlo perdido por motivo de secuestro.

En respuesta a la publicación a inicios de junio de 2024 por parte de las autoridades estadounidenses del reglamento para 'Asegurar la Frontera', DRC presentó un comentario en el proceso de reglamentación sobre los impactos que esta medida tiene al **limitar el acceso a la protección** e **incrementar la vulnerabilidad** de la población.

Lee el comentario completo [aquí](#).

TAPACHULA

Durante el bimestre, DRC observó distintas prácticas que dificultan el **acceso a asilo** en México. La COMAR consolidó la implementación del requisito que las personas solicitantes se presentan para firmar su presencia continua en Tapachula. A finales de mayo, la COMAR dejó de realizar este procedimiento en las instalaciones de la INM, concentrando este proceso en las oficinas propias de la COMAR. De acuerdo con algunas personas monitoreadas, este cambio proporciona más claridad y certeza sobre el lugar al que los solicitantes deben dirigirse, evitando confusiones entre las funciones del INM y la COMAR, y reduce el temor de acercarse para firmar por miedo de ser devueltos por INM a su país de origen o detenidos. No obstante, persiste mucha desinformación y confusión respecto a la obligación de firmar y el procedimiento correspondiente. Se registró una práctica por parte de algunas personas afectadas, principalmente de Cuba y Honduras, de presentar quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos como mecanismo de afrontamiento. Todavía otras personas que enfrentan el cierre de sus trámites por la falta de cumplimiento con el requisito de firmar optan por abandonar Tapachula y seguir su tránsito por la [carretera costera](#) hacia el norte.

En este sentido, se registró la salida desde Tapachula de caravanas en diferentes momentos del bimestre debido a la constante falta de alternativas para la regularización migratoria que favorezcan el libre tránsito, especialmente para quienes buscan solicitar asilo en Estados Unidos. A [mediados](#) y a [finales](#) de [mayo](#) grupos de entre 200 y 300 personas de diversas nacionalidades, incluyendo hombres, mujeres y NNA salieron de Tapachula. En algunos casos, las personas se entregan al INM en un punto de revisión en la localidad de Viva México en las afueras de Tapachula para anotarse en una lista para ser trasladadas por el INM hacia Tuxtla Gutiérrez. Deben presentar sus documentos de país de origen para ser trasladadas en autobuses hacia la capital chiapaneca y poder seguir su camino. Algunas de estas caravanas fueron desintegradas en su trayecto, mientras que otros grupos lograron avanzar hacia Oaxaca y Veracruz, donde el INM reportó haber llevada a cabo '[rescates humanitarios](#)'.

Al mismo tiempo, se observó la llegada constante de personas a los campamentos informales a las orillas del Río Suchiate, en la frontera entre Guatemala y México, así como en el Parque Central del mismo municipio. Una observación directa realizada durante mayo confirmó la presencia de aproximadamente 500 personas en tiendas de campaña en la zona fronteriza. Las familias enfrentan condiciones insalubres en las tiendas de campaña en las que duermen, falta de alimentación, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, así como ansiedad y depresión por no tener libertad de movimiento y estar expuestas a situaciones de inseguridad como secuestros y extorsiones. Durante junio las condiciones precarias en el campamento y las lluvias que provocaron la subida del caudal del río contribuyeron a que más de 300 personas [decidieron trasladarse de Suchiate a Tapachula](#) caminando ante la falta de atención y los largos tiempos de espera por parte del INM para realizar los traslados.

Las prácticas arbitrarias persisten respecto al acceso a la documentación, ya que el INM continúa sin emitir tarjetas de visitante por razones humanitarias. Según datos de [la Unidad de Política Migratoria](#), en los primeros cinco meses de 2024, solo se han registrado 200 entregas de la TVRH a personas solicitantes de asilo en todo México, y menos de 700 por causa humanitaria. Esto redundante en que las personas solicitantes de asilo, entre otras, no cuentan con documentación de estancia legal, lo que genera desafíos para el tránsito seguro y al momento de buscar generar un ingreso para cubrir sus necesidades básicas. Al respecto, a pesar de la existencia del Programa de Emergencia Social (PES) que facilita el acceso al empleo temporal, se han observado múltiples barreras para el acceso. En mayo, algunas personas reportaron recibir negativas de registro, con la explicación de que el programa se encontraba en suspensión debido a la jornada electoral. En junio, la principal razón para la negativa fue que el programa solo estaría disponible para grupos familiares que incluyan niños, niñas y adolescentes. Como resultado, el 54.3% de las personas entrevistadas en este lugar confirmó no contar con una fuente de ingresos.

Este documento forma parte de las actividades de respuesta humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en México, con el apoyo financiera de la Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) y la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. No es una publicación de ECHO o de PRM. Las agencias financiadoras no se hacen responsables del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento y no necesariamente respaldan su contenido. Todas las opiniones expresadas pertenecen exclusivamente a DRC y no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de Estados Unidos o de la Unión Europea o sus Estados Miembros.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



www.drc.ngo



lac.info@drc.ngo



[@DRC_LAC](https://twitter.com/DRC_LAC)



[@ConsejoDanesDRC](https://www.facebook.com/ConsejoDanesDRC)